



**ACTA SESION ORDINARIA N° 6
CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2020**

En Curacaví, a 27 de febrero de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de Enero de 2020
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de Enero de 2020
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de Febrero de 2020
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 7 de Febrero de 2020
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- No hay mucha novedad, en este mes casi todo el mundo está de vacaciones, pero lo que pasó con los columpios, tuvimos un robo de los columpios, se pincho con soldadura todo lo que era pinchable pero la argolla estaba con una tuerca y se robaron dos, uno para niño y el otro para guagua, el personal de vigilancia municipal empezó hacer sus propias averiguaciones y finalmente con algunas informaciones que nos llegó y alguna información anónima que pidieron reserva, finalmente aparecieron en una bolsa de basura en un espacio público y la información fue la van a encontrar ahí, es mucha la maldad pero también hubo mucha gente que colaboró y es lo bueno porque cuando ocurren estas cosas la gente sí se compromete y colabora.

CONCEJALA ARCO: Ese lugar no entra dentro de las cámaras, porque esa toma nos serviría para ver todo lo que sucedió y lo que puede suceder en cualquier momento.

SEÑOR ALCALDE: En ese lugar específicamente la cámara no llega hasta ahí, porque están los árboles pero si se puede ver muy cerca pero en ese momento las cámaras estaban apuntando al semáforo, porque las cámaras se están moviendo constantemente no tenemos cámaras fijas.

SEÑOR ALCALDE: Otra cosa que hemos visto, en uno de los juegos que tiene resorte ya se quebró, porque hay papas que se suben con los niños en sus brazos, el columpio de los niños con discapacidad hoy día es una mezcla entre tagada, el problema que suben 6 o 7 niños que comienzan a balancearse.

CONCEJALA ARAOS: Que pena que la gente no sepa valorar lo que se pone.

SEÑOR ALCALDE: tuvimos unos días complicados, porque se metían constantemente a pesar de que estaba con cierre, incluso un día se puso más complejo, cuando teníamos que poner el caucho teníamos que tener unas horas cerrados para que pegara bien el caucho, y estaban los maestros trabajando cuando llegaron algunos papas, y los echaron a todos y no de muy buena forma, es un proyecto que no ha sido fácil de realizar, primero porque lo estábamos desarrollando en Octubre y después tuvimos que suspenderlo y retomamos los trabajos y nos encontramos con todo esto.

CONCEJALA ARAOS: Dentro de la plaza puso mesas donde los niños pueden jugar ajedrez, lo felicito están muy lindas, los fui a ver y las estaban ocupando con el profesor y a la gente que les guste pueden sentarse a jugar, el algo bonito que se puedan ocupar los espacios públicos tanto niños como adultos, porque hay muchos adultos que también les gusta el ajedrez y entre estar encerrado en su casa puede ocupar un espacio en la plaza, encuentro que fue una muy buena iniciativa.

SEÑOR ALCALDE: Ayer salimos de misa y habían unas personas con un picnic, tenían puesto hasta manteles en las mesas grandes.

CONCEJALA ARAOS: Si yo vi lo mismo como a medio día que también estaban ocupando las mesas para comer.

CONCEJALA ARCO: Que bueno ese posicionamiento de los vecinos, los ayuda a juntarse.

CONCEJALA ARAOS: Lo otro que son firmes porque están hechos de cemento y no van a poder hacerles daño.

SEÑOR ALCALDE: Son anti vandalismo, y la iluminación de la plaza, actualmente el hoyo está iluminado toda la noche.

CONCEJAL ARAOS: Es bonito que la gente vaya y comparta con su familia y se puedan servir cosas, siempre y cuando el lugar quede limpio.

CONCEJAL PONCE: La Plaza siempre ha existido, pero hoy día tenemos un mejoramiento importante visible a la comunidad, yo he pesado en varias ocasiones y se ve que hoy la plaza está totalmente poblada por la gente que veremos que la ocupe, que son los niños, los jóvenes, los adultos mayores, los papas. Hace un tiempo atrás la plaza se había convertido en un centro de fumadores de droga, uno pasaba a cierta hora y ya estaba complicado, ahora en la tarde se utiliza la plaza y yo creo que el fin se cumplió y eso es poder ganar los espacios públicos, yo considero que el trabajo fue muy bueno el proyecto excelente y se cumplió el objetivo a cabalidad.

CONCEJAL GUZMÁN: Notable el hecho que los vecinos unidos informen de aquellos elementos negros dentro de la comuna, se roban se sustraen mobiliarios que les pertenecen a todos los chilenos, en la parte rural no hemos tenido la misma suerte que tuvieron los juegos acá, haya se robaron todas las maquinas de ejercicios y nunca se supo nada, hubieron comentarios pero no eran cosas muy ciertas como para poder hacer algo, es lamentable porque había gente mayor que caminaba para hacer ejercicios en las maquinas en la plaza de Santa Rita.

CONCEJALA ARCO: Yo no he tenido la oportunidad de ver los juegos hoy día, pero sé que es un avance para la comuna, vi cuando los estaban trabajando es un gran proyecto, y que se posicionen los vecinos de esto les da mayor seguridad, porque en realidad la plaza no debemos olvidar cuando los juegos sufrieron las consecuencias, y viendo vecinos espero que todo eso se normalice y empiecen a cuidar lo que es nuestro, porque si perdimos eso es una pérdida total para todos, porque también tenemos que decir que fue una inversión extra la que se hizo con esos nuevos juegos, felicidades y cuando es un avance para la comuna todos debemos alegrarnos y todos debemos de cuidarlo porque es para todos.

CONCEJALA ARAOS: Lo otro el daño que se le hizo a las canchas de Cuyuncaví, también se hizo un daño terrible con una inversión que les costó tanto poder sacar el proyecto, tener un estadio iluminado canchas preciosas, hacer ese daño.

SEÑOR ALCALDE: Solo daño.

CONCEJALA ARAOS: Uno no logra entender si hay algo tan lindo que va a servir a toda la gente, quien hace ese daño tan grande que perjudica a toda una comuna, sobre todo al deporte.

CONCEJALA ARCO: De ese problema no se ha sabido nada, porque en realidad como dice la colega, eso quedo muy bonito y el día que lo inauguraron tuvimos la oportunidad de apreciar todo lo que hicieron y es una pena lo que ha sucedido, pero tarde o temprano van a caer los que les hacen daño a nuestra comuna, sea como sea porque están las cámaras, los vecinos que algo vieron, esto es como la ley de la vida tarde o temprano acá se sabe quien destruye la comuna, yo creo que hay que poner firmeza en ese problema.

SEÑOR ALCALDE: Lamentablemente no hemos podido tener información, y se volvieron a meter y ocasionaron más daño, ahora el proyecto que estamos haciendo en el estadio contempla un refuerzo en el cierre perimetral, eso debiera ser una mejora con respecto a la seguridad y por otro lado hay un tema dentro de las solicitudes está la de ellos y la idea es poder poner un poco más de plata para que puedan recuperar un poco de la inversión del daño que se hizo, vamos a tratar de ayudarlos en todo lo que está en nuestro alcance porque el daño que se hizo fue muy grande pero la idea es recuperar para que quede funcional y con el tiempo ir recuperando los otros daños que se realizaron,

pero la placa apareció totalmente doblada, rompieron el tablero, las luces, rajaron el pasto y después sacaron un pedazo de pasto.

CONCEJALA ARCO: Y fue en una hora que nadie se dio cuenta.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N°39 de fecha 3 febrero del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización "TALLER DE MUJERES FLORES DE PAPEL".

SEÑOR ALCALDE: Se habló con la organización y ellos quieren la cantidad que se pide.

¿SE APRUEBA LOS \$ 419.772?

LOS CONCEJALES LO APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: 31-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$419.772.- A LA "ORGANIZACIÓN TALLER MUJERES FLORES DE PAPEL", SEGÚN MEMORÁNDUM N° 39 DE FECHA 3 DE FEBRERO, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO, PARA COMPRAR MATERIALES E INSUMOS PARA ELABORAR DIFERENTES PRODUCTOS ARTESANALES, ENTRE ELLOS: JOYAS 8 ARCOS, ANILLOS, PULSERAS Y COLGANTES EN MATERIAL DE RESINA. PARA LO CUAL NECESITAN ADQUIRIR, RESINA EPOXICA MÁS CATALIZADOR, PIGMENTOS DE 8 COLORES, NACAR, CAMAFEOS, MOLDES DE ANILLOS DE SILICONA, MOLDES DE SILICONA PARA PULSERAS Y MOLDES MARCOS PARA COLGANTES.

- Memorándum N°70 de fecha 26 febrero del 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la "AGRUPACIÓN AMIGOS DEL PUANGUE".

SEÑOR ALCALDE: La última subvención fue de \$ 2.017.000.

CONCEJALA ARCO: Y cuanto podemos darle, porque no le damos lo que están pidiendo.

SEÑOR ALCALDE: Si, podemos entregar ese monto.

¿SE APRUEBA \$2.500.000?.-

LOS CONCEJALES LO APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: 32-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 2.500.000 A LA ORGANIZACIÓN "AGRUPACIÓN AMIGOS DEL PUANGUE", SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 70 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020, DEL SEÑOR MAURO ECCHER HERRERA, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S), PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO MUSICAL QUE BUSQUE CREAR CONCIENCIA SOBRE ECOLOGÍA, RECICLAJE Y CUIDADO DE NUESTRO ENTORNO, DANDO CABIDA A BANDAS EMERGENTES DE LA COMUNA Y TEATRO INFANTIL LOGRANDO UNA JORNADA DE ENCUENTRO CON TODA LA COMUNIDAD. LA SUBVENCIÓN SERÁ DESTINADA A REQUERIR LOS SERVICIOS DE UNA PRODUCTORA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE REFUERZO SONORO, BACKLINE, MICROFONÍA, BAÑOS QUÍMICOS, STAFF Y SEGURIDAD, ANIMACIÓN, RETRIBUCIÓN A BANDAS COMO CATERING, ESCENOGRAFÍA Y SERVICIO DE TRANSPORTE.

- Memorándum N°03 de Fecha 06 de Febrero 2020, de Doña Violeta Alarcón Núñez. Secretaria Municipal, que remite Planilla de solicitudes de información de Transparencia Pasiva, correspondiente al mes de Enero de 2020.

SE TOMA CONOCIMIENTO. "TRANSPARENCIA PASIVA"

- Memorándum N° 96 de fecha 21 de febrero de 2020 de la señorita Daniela González Illanes, Secretaria Comunal de Planificación (S) que remite Modificación Presupuestaria N° 2 Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Se sigue todavía depurando el saldo inicial de caja, tenemos una diferencia que tenemos que identificar y a medida que se va limpiando esa cuenta es poder ir ingresándolo al presupuesto.

¿SE APRUEBA?

LOS CONCEJALES LO APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: 33-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 96 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2020 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S).

- Memorándum N° 11 de fecha 24 de febrero de 2020 de la señorita Julia Díaz Chavarría, Directora de Tránsito y Transporte Público, que solicita se apruebe un nuevo cobro a la Ordenanza Municipal (toma de fotografías).

SEÑOR ALCALDE: Por normativa, la licencia de conducir ahora se va a tomar la foto acá y va a costar \$1.000, pero para que les quede claro la implementación del módulo fotografía es un solo gasto no mensual, la idea es que como este es un servicio nuevo la gente se tome la foto acá.

¿SE APRUEBA?

LOS CONCEJALES LO APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: 34-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UN NUEVO COBRO EN LA ORDENANZA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA TOMA DE FOTOGRAFÍA PARA LICENCIAS DE CONDUCIR POR UN MONTO DE \$1.000, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 11 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2020, DE LA SEÑORITA JULIA DÍAZ CHAVARRÍA, DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

- Memorándum N°62 de fecha 26 febrero del 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al Club de "BAILE BRISAS DE CURACAVI".

¿SE APRUEBA \$1.000.000?

LOS CONCEJALES LO APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: 35-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.000.000.- AL CLUB DE BAILE "BRISAS DE CURACAVI", SEGÚN MEMORÁNDUM N° 62 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S), SEÑOR MAURO ECCHER HERRERA, CON EL OBJETIVO DE FINANCIAR EL VESTUARIO FOLCLÓRICO DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN, LO CUAL, PERMITIRÍA QUE EL GRUPO DE BAILE SIGA TRABAJANDO Y AVANZANDO MEDIANTE EL FOLCLOR. MONTO QUE SE INVERTIRÁ PARA FINANCIAR LO QUE SE INDICA A

CONTINUACIÓN: PANTALONES, CAMISAS FLECOS, CHAQUETAS, SOMBREROS Y MANTAS FOLCLÓRICAS.

- Memorándum N°64 de fecha 26 febrero del 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la "AGRUPACIÓN DE APODERADOS Y AMIGOS GRUPO PUEL MAPU".

SEÑOR ALCALDE: ESTAN PIDIENDO \$4.200.000, el año pasado también pidieron un monto parecido pero también le dimos un millón, pero para que quede claro hemos aumentado la cantidad para las juntas de vecinos y a los clubes de adulto mayor, también tenemos a MSUR que también va para esta cuenta

CONCEJAL ROMERO: Me parece que le corresponde un aumento de subvención, yo estado en sus presentaciones y nos han dejado muy bien representados a nivel nacional, este club si se preocupa de progresar de incluir nuevos cuadros, de profesionalizarse a diferencia de otros grupos, yo soy muy crítico con los otros grupos que no hay un trabajo a profundidad.

SEÑOR ALCALDE: Hay una salvedad que ellos son un grupo municipal, y ellos tienen una serie de ayuda adicional, una gran parte de lo que ellos hacen para el 18 es con ayuda nuestra, hay una serie de ayudas adicionales que nosotros hacemos que también van en beneficio del club

¿SE APRUEBA el \$1.000.000?

6 MIEMBROS LO APRUEBA y 1 RECHAZA LA PROPUESTA Y PREFIERE OTORGAR EL MONTO SOLICITADO.

ACUERDO: 36-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.000.000 A LA "AGRUPACIÓN DE APODERADOS Y AMIGOS GRUPO PUEL MAPU" Y UN VOTO DE RECHAZO DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN, QUIEN ESTUVO POR OTORGAR UN MONTO \$4.200.000, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 64 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S), SEÑOR MAURO ECCHER HERRERA, PARA FINANCIAR ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE REALIZAN DURANTE EL AÑO CON GRUPOS FOLKLÓRICOS INVITADOS, CON EL OBJETIVO DE DIFUNDIR, TRANSMITIR E INTERCAMBIAR INSTANCIAS CULTURALES DE FORMA GRATUITA, INVITANDO A TODO EL PÚBLICO QUE DESEA ASISTIR A ACTIVIDADES ANUALES, COMO POR EJEMPLO, PEÑA FOLCLÓRICA, FIESTA COSTUMBRISTA, GALA FOLCLÓRICA PUEL MAPU, EN OTRAS. ASIMISMO, POTENCIAR EL INTERCAMBIO CULTURAL CON AGRUPACIONES LOCALES, REGIONALES Y EXTRANJERAS, REPRESENTANDO A LA COMUNA DE CURACAVÍ EN INSTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, POR EJEMPLO, FIESTA DE LA CHICHA, ANIVERSARIO DE LA COMUNA, GIRAS, ENTRE OTROS. MONTO QUE SE INVERTIRÁ PARA FINANCIAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: TRANSPORTE, ARRIENDO DE ILUMINACIÓN, ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN, COLACIONES SALUDABLES DE LOS GRUPOS FOLCLÓRICOS INVITADOS, VESTUARIO Y UTILERÍA PARA CUADRO FOLCLÓRICO A ESTRENAR.

- Memorándum N°65 de fecha 26 febrero del 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al "CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA CURACAVI F.C."

SEÑOR ALCALDE: Ellos el año pasado le aprobamos \$7.500.000 y ahora están pidiendo \$8.000.000, ellos mantienen sus gastos pero dado los daños que sufrieron la idea era apoyarlos un poco más con un monto adicional, eso va a significar que ellos van a tener que apretarse un poco el cinturón.

CONCEJAL GUZMÁN: Ellos arreglaron la situación familiar que yo denuncie y todavía no tengo respuesta, de cómo de una institución podía ser la mamá, el hijo la tía todos dentro del directorio y eso se soluciono hay nuevo directorio.

SECRETARIA MUNICIPAL: Explica que el ser familia no es impedimento de formar un directorio.

CONCEJALA PONCE: Pero nosotros lo condicionamos en el año pasado, y cuando le dimos el dinero lo conversamos y era para que se transparentara, porque los externos que vienen para acá quieren transparencia, pero

esa era la condición para darle la subvención el año pasado, ellos se comprometieron a cambiar parte de la directiva para que este año no tuvieran problemas.

CONCEJAL GUZMÁN: Puedo hacer una consulta al Director de Control, lo que pasa que nos surgió una duda el año pasado y a la cual todavía no tengo respuesta, donde hay un club deportivo donde toda la familia es miembro del Directorio y lo cuestionamos, porque transparentemente no puede ser que toda la familia formen parte, desde mi punto de vista y no hemos tenido respuesta frente a esa situación que lo solicitamos en este concejo.

DIRECTOR CONTROL: Nosotros no podemos impedir el proceso que toda la familia lo conformen, no podemos impedir lo que está de acuerdo con los estatutos y si eso está conforme a la ley no es ilegal.

CONCEJAL ROMERO: Si más no recuerdo la última vez que estuvo aquí el señor de la directiva, creó que informo que ya se había cambiado y que no estaban los parientes dentro de la Directiva.

CONCEJALA ARCO: Si bien es cierto yo fui a la inauguración de las canchas que fue una plata extra, pero también vimos el tema de la directiva, pero también hay algo que debo decir, el año pasado yo la rechace, porque creía injusto que la Asociación Rural se le diera muy poco y tiene reunido todo los equipos, pero si bien es cierto el cheque se le da a la Asociación Rural, el reparto se le hace a todos los equipos y les corresponde alrededor de 600 mil por club, y este año estoy con la misma duda, porque favorecer un solo equipo que tiene la oportunidad de sacar otros proyectos, no tengo nada en contra de ellos, pero ver la posibilidad de ser más ecuánime y dar más a la Asociación Rural y a los clubes que llegan darles otro margen, porque este es un equipo que no están en la Asociación la cual abarca mucha gente, y al otro equipo darle un monto casi parecido eso lo encuentro injusto, creo que debemos sumarle más a la asociación y dejar dicho para el próximo año una cuota así como lo hacemos con los clubes de folclor que le estamos dando un millón, porque no lo hacemos también para los clubes deportivos que no están en la Asociación se le da un monto fijo de plata, pero ocho millones a lo mejor por los destrozos de hoy día van a pagar todo los gastos, pero es injusto porque ellos pueden aprovechar otros proyectos tal como lo hacen otros equipos.

SEÑOR ALCALDE: Los costos de los equipos de la Asociación Rural son diferentes a los costos de la FC, además a ellos les toca competir fuera acá los clubes juegan dentro de la comuna, además los costos de las inscripciones tienen un valor distinto entre lo que es la Asociación y lo que es FC, efectivamente aquí hay una parte que se está entregando pensando en la reparación de la infraestructura dañada que es un tema a considerar, y dentro de la Asociación hay clubes que también nosotros le entregamos recursos por fuera y para todos están abierto los mismos fondos a los cuales puede postular la FC, y comparar los fondos de los clubes de Curacaví con FC creemos que no es lo mismo, son campeonatos distintos, son realidades distintas, son condiciones distintas y creemos que la Asociación se le entrega una cantidad de recursos, pero también la Asociación tiene bastante movimiento interno en términos y si nosotros no podemos ayudar más a los clubes es porque no tienen su Directiva al día, la mayoría no está inscrito en el IND, entonces también hay un problema interno de los clubes de no tener las cosas al día, cuando se les podría ayudar más y finalmente castigar al FC porque los clubes no han formalizado sus cosas.

CONCEJALA ARCO: No es castigarlos pero como dice, hay muchos clubes que no saben que hay que postular y están esperando a lo que ellos llaman subvención que se le da a la Asociación que todos están esperando. Pero nosotros lo podríamos decir a todos los clubes así como lo hizo FC que solicita ocho millones, les podríamos decir que pidieran 4 millones pero eso sería mentirles y el día de mañana se va a formar un caos con las subvenciones porque fuera de lo que están esperando a través de la Asociación los haríamos postular a otra.

SEÑOR ALCALDE: Esta claro que son montos distintos porque son costos distintos, recuerde que el año pasado la subvención no se entrego, porque ni siquiera la Asociación tenía sus papeles al día, ellos tengan sus cosas al día y que los clubes también tengan todo al día y eso es lo lamentable que en muchos casos no existe.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Respecto al tema de Curacaví FC ellos participan de una liga distinta la ANFA, entonces los gastos son distintos porque ellos están optando a 3era división, porque dentro de nuestros clubes eso es imposible por todo lo que significa, acá hay un nivel más alto hasta donde el momento hemos sido bien representados, el año pasado estuvimos casi a punto de pasar a 3era división y eso a la gente que le gusta el fútbol es muy bueno y aparte está compuesto de varios jugadores de varios equipos además nos representa, es Curacaví y esa es una externalidad que nos representa y eso los hace distinto, por lo tanto eso es lo que hace la diferencia por el monto que se benefician a la Asociación con la diferencia que le entregamos a Curacaví FC.

CONCEJALA ARAOS: Ellos nos representan y como dijo usted la Diferencia del Club FC con la Asociación Rural y acá ellos están pidiendo para las inscripciones de los jugadores y la mayor cantidad de plata que piden es para participar en los torneos, pagos de inscripción en tercera división, y lo que es menor son quinientos mil pesos para el mejoramiento del destroz que hicieron, entonces se estarían ajustando a los ocho millones y ellos nos han representado muy bien, independiente que la directiva sea familia si la ley así lo dice y que no hay impedimento que tenga una directiva de familia, ellos han respondido muy bien a lo que nosotros le hemos pasado de subvención, yo

estuve viendo la cancha antes de la inauguración y ha habido un importante avance porque los recursos que ellos obtuvieron fueron muy bien aprovechados y con eso nosotros quedamos muy bien parados, tiene una iluminación muy buena un pasto sintético que era impecable hasta el destrozo, un cierre perimetral muy bueno y creo que ellos han respondido. Ellos han respondido a la confianza que nosotros le entregamos por lo tanto yo apoyo los 8 millones.

CONCEJALA PONCE: Nosotros el año pasado todos teníamos un discurso totalmente distinto a lo que se planteo en esta mesa, todos los concejales estuvimos en un acuerdo de aprobar los 3 millones que fue un sus comienzos y después fueron pidiendo más, pero yo creo que uno tiene que hacer valer lo que uno dice y lo que uno cree si bien es cierto la ley faculta que sean familia o no, pero nosotros también condicionamos la manera de la subvención, porque nosotros también tenemos que ayudar que nuestra gente sea transparente, no puede ser que los vecinos también duden de la transparencia y de la honestidad de nosotros los concejales, y esto es porque se le da la posibilidad de que esto siga siendo una empresa familiar, nosotros el año pasado condicionamos el hecho y de hubo un compromiso de parte de uno de los dirigente que iba haber una renovación total de la directiva y que no iba a estar involucrada ninguna persona de su familia, y hoy día que se ve acá, se vuelve a ver que está nuevamente un señor de la familia que está nuevamente en la directiva, dejando a un lado la parte deportiva no estoy en contra de otorgar la subvención a quien practique deporte y la primera posibilidad de tener una 3era división, pero yo creo que uno tiene que hacer valer lo que dice y lo que uno propone y los compromisos de nuestros vecinos hacia nosotros porque también hubo un compromiso de parte de él, muchas veces nosotros condicionamos muchas cosas y la mayoría de las cosas que condicionamos se cumplen de parte de los vecinos, por ejemplo cuando tenemos que ver una patente de alcohol condicionamos y hoy día tenemos varios lugares que han mejorado su infraestructura, ha mejorado el comportamiento de la gente se han preocupado de la seguridad, entonces nosotros también hicimos eso nosotros condicionamos de alguna manera no solo para transparentar y nosotros no le podemos decir quién puede o no puede ser, pero hubo un compromiso de parte del señor dirigente de que eso se iba a transparentar y lo iba a demostrar este año, y hoy día nos damos cuenta que no está demostrado.

CONCEJALA ARCO: Yo no estoy en contra de las cosas que hacen, estoy en contra porque hay que ser más equitativo, el señor dirigente pertenece a una liga pero hasta 500 mil está pidiendo y porque no pueden ellos sustentar eso, porque castigamos a otros clubes, yo quiero que sea equitativo para todos los clubes igual, y uno esta consiente de las cosas que hacen pero yo estoy luchando para que haya equidad con todo el deporte en la comuna, no porque este es más bonito regalémosle más, yo quiero para todos por igual así como le damos a los club de adultos mayores, la Asociación naturalmente debe recibir más pero porque no ser equitativa con los clubes deportivos, por poner un ejemplo a todos los clubes deportivos le damos un millón y a la Asociación le damos más porque son todos los clubes de la comunal.

CONCEJALA ARAOS: Es la postura que tiene la concejal Arco y uno respeta todas las posturas y también la votación, pero también este club nos representa y los demás clubes también deberían generar sus ingresos, pero este club que nos está representando necesita para las planillas para las inscripciones, ellos están en funcionamiento y necesitan para poder seguir avanzando necesitan esa plata, no es negarle a la Asociación ya se verá cuando venga con su subvención.

CONCEJAL GUZMÁN: Lo que me da pena, es que no hemos legislado como corresponde donde algunos si y a otros no, esto debe ser equitativo y esto que todas las familias formen parte de organizaciones, ahora porque existen las demandas sociales, porque esta todo emparentado y ahí no me gustan los dobles discursos y hay que decir la cosas como son, y aquí se les está dando un fuerte charchaso a todas las instituciones porque a otros más y a otros menos, Bomberos se les merece que se les de eso y mucho más, ahora un club deportivo está pidiendo 4.200.000 y ustedes dicen 1 millón está bien, pero porque favorecer a esta institución con 8 millones y todas estas cosas me desilusionan y a la ciudadanía.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: El tema es el siguiente, el tema de la familia, de los clubes deportivos nuestros tanto rurales y urbanos creo que serán el 80% que están constituidos por familias y eso que pertenece a algún club lo puede ver, son organizaciones funcionales que no tienen otro requisito y no están contra la ley, condicionar nosotros por sobre la ley, yo creo que es súper delicado a un club si no lo hacemos con todos o digamos a todos los club que están funcionando ilegalmente ahí sí que serian votos menos, eso punto uno, por lo mismo no hay ilegalidad en este club, decir que hay intereses porque uno vote porque cree que no está infringiendo que al contrario hace un aporte, le voy a recordar que el primer año que yo fui concejala acá yo cuestiono estos montos, durante todo el año le di seguimiento a este club y puedo decir que realmente me dieron los argumentos necesarios para poder darme cuenta que los recursos estaban siendo bien invertidos, la liga ANFA es una liga distinta funciona con otros criterios porque vamos hablando de que nos están representando, yo no digo que los clubes de Curacaví no son de Curacaví, todos son de Curacaví estos chicos que nos representan porque además ellos juegan en otros clubes paralelamente en la comuna, pero además hacen este otro esfuerzo de ir y a representarnos porque ellos no ganan ni uno con esto, ellos van y nos representan, y salir a la Serena con una delegación de 25 personas ajustados no es barato.

SEÑOR ALCALDE: La Municipalidad no tiene un arbolito que hace plata, y si ustedes comienzan a este se le da esto las cuentas no van a cuadrar, para que seamos responsable, lo que nosotros hablamos era mantener el monto y ahora hacer un esfuerzo adicional como lo hemos hecho con otras organizaciones que también han sufrido robos o vandalización de sus sedes, hacer un esfuerzo adicional para poder entregarle un poco de plata para que puedan recuperar parte del daño que se generó y con eso llegamos a 8 millones esa es la propuesta, \$7.500.000 que se les dio el año pasado y hacer un esfuerzo adicional para apoyarlos dado que sufrieron todos estos daños.

CONCEJAL ROMERO: Me permiten, leyendo bien estos documentos puedo decirles que esta directiva cambio, si ustedes leen la página 9 con fecha 26 de mayo de 2018 es la nueva directiva, yo también estuve viendo el desarrollo de este club que realmente se nota el progreso de este club, lo tenemos a la vista en comparación a otras instituciones, en eso tenemos que ser bastante claros y aquí estamos por aportar aquellos quienes están haciendo un aporte a la comuna que están progresando conforme a lo que uno espera, por lo tanto estamos consientes que aquí hubo un daño colateral el cual no esperábamos que ocurriera por lo tanto yo estoy por aprobar porque es algo que he visto con mis propios ojos y a dado un resultado positivo hay un progreso hay una cancha hay un lugar que no solo se beneficia el club sino que además se beneficia la comunidad.

SEÑOR ALCALDE: VOTAMOS

ROMERO: APRUEBA

ARCO: RECHAZO

SEPULVEDA: APRUEBA

PONCE: RECHAZO

ARAOS: APRUEBA

GUZMÁN: RECHAZO

ALCALDE: SE ABSTIENE DE VOTAR

LA SEGUNDA VOTACIÓN (MÁS ADELANTE)

- Memorándum N°66 de fecha 26 febrero del 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la Junta de Vecinos "VILLA LOS ALMENDROS".

SEÑOR ALCALDE: Se les consultó si querían subir y dijeron que no que estaban bien, ¿SE APRUEBA LOS \$400.000?.

LOS CONCEJALES LO APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: 37-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$400.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALMENDROS", SEGÚN MEMORÁNDUM N° 66 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S), SEÑOR MAURO ECCHER HERRERA, MONTO QUE SE INVERTIRÁ EN FINANCIAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS COMUNES UTILIZADAS POR LOS VECINOS, MEJORANDO EL ENTORNO DE LA PLAZA Y REALIZANDO ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO, RECREACIÓN Y CULTURA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO OBJETIVO, SE PINTARÁN LOS BANCOS DE LA PLAZA, SE MEJORARÁ EL NIVEL DE ATENCIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CHILENAS Y VECINALES EFECTUADAS POR LA JUNTA DE VECINOS. EL MONTO SE INVERTIRÁ PARA FINANCIAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: TOLDOS, MESONES PLEGABLES, PINTURAS DE MADERAS Y DE FIERROS, 1 PENDÓN Y ARTÍCULOS DE CELEBRACIÓN.

- Memorándum N°68 de fecha 26 febrero del 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al "CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA EL SOL".

¿SE APRUBA LOS \$550.000?.

LOS CONCEJALES LO APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: 38-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 550.000.- AL "CLUB ADULTO MAYOR VILLA EL SOL". EL OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN ES PARTICIPAR DE UN TALLER DE MANUALIDADES, EN EL CUAL SE REALIZAN DIVERSAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TEJIDO, CONFECCIÓN DE ALMUADONES, FUNDAS, MANTELES, ENTRE OTROS. POR ESTE MOTIVO ES QUE EL MONTO QUE SE SOLICITA ESTÁ DESTINADO A FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SU TALLERES, PARA QUE PUEDAN EXHIBIR A FIN DE AÑO SUS CREACIONES, TALES COMO: BISTRESH OSNABURGO, PAPELINA, AGUJAS E HILOS PARA BORDAR, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 68 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA(S)

- Memorándum N°65 de fecha 26 febrero del 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al "CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA CURACAVI F.C."

SEÑOR ALCALDE: Por ley pueden haber 2 votaciones volvemos a votar, si no pasa a una nueva sesión.

GUZMÁN: NO APRUEBO LOS \$8.000.000
ARAOS: APRUEBA
PONCE: MANTENGO MI VOTACIÓN RECHAZO
SEPULVEDA: APRUEBA
ARCO: MANTENGO MI VOTACIÓN RECHAZO
ROMERO: MANTENGO MI VOTACIÓN APRUEBA
ALCALDE: SE ABSTIENE DE VOTAR

SEÑOR ALCALDE: Se vota para la próxima semana.

- Memorándum N°69 de fecha 26 febrero del 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal de la "ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES DE EDUCACIÓN".

SEÑOR ALCALDE: El año pasado se les aprobó \$7.500.000 y hoy piden lo mismo.

CONCEJALA ARAOS: ¿Estamos en condiciones en cuanto a las finanzas de entregar los \$ 7.500.000?.

SEÑOR ALCALDE: Si estamos en condiciones, porque los montos del año anterior lo contemplamos dentro del presupuesto. SE APRUEBA LOS \$ 7.500.000

LOS CONCEJALES LO APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: 39-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 7.500.000 A LA "ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES DE EDUCACIÓN", SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 69 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020, DEL SEÑOR MAURO ECCHER HERRERA, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S), EL MONTO SOLICITADO SE INVERTIRÁ EN UNA AYUDA ECONÓMICA ENTREGADA EN ÉPOCA DICHOCHERA Y EN ÉPOCA DE FIN DE AÑO PARA LA CANTIDAD DE 88 SOCIOS BENEFICIARIOS DIRECTAMENTE. LO QUE PRETENDE SER AYUDA DE BIENESTAR PARA SUS ASOCIADOS PROMOVRIENDO LA SOLIDARIDAD Y EL COMPAÑERISMO. EL MONTO DE LA SUBVENCIÓN SE DESTINARÁ A LA COMPRA DE ABARROTÉS VARIOS

- Memorándum N°38 de fecha 26 febrero del 2020, del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que remite informe de Evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019 de la I. Municipal de Curacaví, para su correspondiente evaluación y posterior sanción.
- Memorándum N°55 de fecha 26 febrero del 2020, del señor Director de Administración y Finanzas, que solicita reevaluación y reconsideración logro mestas PMG 2019.

SEÑOR ALCALDE: Estos dos memorándum están conectados.

CONCEJALA PONCE: ¿Sólo finanzas no cumplió?

CONCEJALA ARCO: Lo podemos ver en el próximo concejo.

CONCEJAL ROMERO: Y podemos mandar a la colega Ponce.

SEÑOR ALCALDE: Lo podemos hacer como los otros años que mandamos a un concejal para que lo revise y emita un informe y que se pueda hacer las consultas en base a un informe, veamos quien está de acuerdo en mandar a la concejala o quien está de acuerdo en una comisión, se vota

Con 5 votos a favor y 2 de las concejalas Sepúlveda y Araos, en contra se mandata a la Concejala Ponce.

SEÑOR ALCALDE: La idea es que se vea la evaluación que hizo control del PMG, si bien control centraliza y evalúa pero la última palabra la tiene un organismo externo que es quien revisa esto y ese es el Concejo Municipal, quienes tienen que revisar el informe ver si están de acuerdo o no y en base a eso pronunciarse.

CONCEJALA PONCE: Yo me comprometo en tener el informe para el día lunes, veré el informe de Control y la apelación de DIAFI.

- Memorandum N°71 de fecha 26 febrero del 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director Asesoría Jurídica(S), que remite informe de aclaración y rectificación de aprobación de la subvención Municipal a la "LIGA DEPORTIVA SENIOR 45 DE CURACAVI".

SEÑOR ALCALDE: Es para que se tome conocimiento más que nada, por un error le pusieron subvención 2019 y era 2020.

LOS CONCEJALES A APRUEBAN LA ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN.

ACUERDO: 40-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.200.000.- A LA ORGANIZACIÓN "LIGA DEPORTIVA SENIOR 45 DE CURACAVI", REALIZADA EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2019, SEGÚN CONSTA EN EL CERTIFICADO N° 198, DE SECRETARÍA MUNICIPAL Y EL MEMORÁNDUM N° 431, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, AMBOS DE FECHA 4 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2019, EN EL SENTIDO DE QUE LA SUBVENCIÓN OTORGADA ES PARA EJERCICIO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020 Y NO 2019, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 71 DE FECHA 26 DE FEBRERO, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S).

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

I.- Quiero agradecer en nombre de la comunidad rural la iniciativa que fue estudiada para la implementación del recorrido rural, hace tiempo me toco trabajar con todas las juntas del sector rural, donde redactamos una carta al Seremi de Transporte en el periodo de don Guillermo Barros, donde todos los vecinos reclamaban por el único bus que tenían y que pasaba en pana, todos apretados a los escolares los dejaban botados y siempre habían problemas, y agradezco que se pudo dar una solución a los vecinos con la empresa Viajaquí y es una iniciativa que debe ser aplaudida por la comunidad, felicitaciones por su gestión.

SEÑOR ALCALDE: La primera comuna que tuvo una línea de buses rurales con este estándar en Chile, fue Curacaví y creo que eso es importante valorarlo y destacarlo, pero nosotros desde el principio cuando estábamos en conversaciones con ellos, y que también hay que entender que es una empresa que se dedica a otra cosa y que empezó también a incursionar en esta área, les planteamos que Curacaví no era solo parte urbana si no también parte rural, y ahora que ellos ya están consolidados en el sector urbano decidieron explorar en la parte rural, esto comenzó a fines del año pasado a tener conversaciones porque ya estaban más empoderados del tema para poder también partir por el sector rural y más haciéndose cargo de las críticas más importantes que son, frecuencia, comodidad, seguridad, horarios claros, calidad de los vehículos que de todo eso se hacía cargo la empresa, es una muy buena noticia para la gente del sector rural y que salió y todos aportando para que saliera rápido en los tiempos y con los resultados esperados, y hay que ser sinceros ponerle competencia a la línea que está ahí mucho mejor, porque los ayuda a mejorar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- En el terreno del Unimarc atrás de nuevo esta el basural y tengo reclamos del presidente de la junta de vecinos de los Almendros.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a avisarle a los dueños nuevamente. Les comento lo que nos dijo el Unimarc, ellos tienen unas campanas atrás que son para echar vidrios fueron quemadas y solo quedo una, y se va a llevar a otro sector para que no sufran el mismo final.

2.- Volvieron abrir un paso peatonal y un paso de vehículos.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a revisar todos y los vamos a seguir multando hasta que arreglen todo.

3.- Sugerencia de la gente que vive en el sector de las Rosas, que tienen vehículos muy bajos en la parte donde termina el badén el tramo que esta sin pavimentar, dicen que los autos pequeños patinan.

SEÑOR ALCALDE: Hay que mandar a rellenar, mientras sale el proyecto que habíamos presentado de asfaltado para ese sector.

4.- Por fuera del Unimarc en Presbitero Moraga Sur también hay un basural con muchas ramas.

5.- Un basural en la Plaza de la Villa San Gabriel esta es la primera plaza la que queda frente al pasaje Asunción.

SEÑOR DIRECTO DE DIMAO, pide mayor información para hacerse cargo de los problemas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

NO TIENE VARIOS

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Producto de la pavimentación de la costanera sur, se ha generado bastante movimiento por caminos alternativos en Lo Águila y con la destrucción de los caminos que ya estaban en mal estado y además como no todas las esquinas de las calles y callejones no tienen señalética, por lo tanto por mucho vehículo se hace más difícil y más peligroso y ahora se da cuenta que se necesita mejorar los caminos porque están peor, entonces qué posibilidad hay que se pueda hacer algo, tengo entendido que la junta de vecinos Atahualpa iba a enviar una carta a la Dirección de Obras le han informado algo.

SEÑOR ALCALDE: NO, pero es raro porque esto debe ingresar por la oficina de parte y ellos distribuyen.

CONCEJALA SEPULVEDA: Como le contaba ya habido varios amague de accidentes, que no han pasado a mayores y especialmente los fines de semana, porque la gente que viene de Santiago busca otras alternativas y entran a ese sector, hay alguna posibilidad que se pueda evaluar ese sector.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa es que tenemos un tema con la situación legal con los terrenos y eso nos limita un poco porque tenemos que revisar la situación legal.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Pero otras veces ustedes han pasado la moto niveladora.

SEÑOR ALCALDE: Si, podemos pasar la moto niveladora pero hacer una inversión más directa, de hecho han venido vecinos de ese sector a preguntarnos, pero nosotros tenemos planificado pasar moto niveladora más adelante, porque nosotros contratamos 100 horas de moto niveladora para toda la comuna, porque nadie viene por 5 o 10 horas.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Como usted sabe yo vivo allá y siempre los vecinos me dicen, como si usted es concejala como no les va a decir lo que está pasando y a mí ya me lo han planteado muchas veces este tema, y yo no lo había querido traer pero el otro día vi casi un accidente, como el camino está con muchas piedras y como la gente no conoce el camino viene veloz y no sabe cómo manejar cuando roncea.

SEÑOR ALCALDE: El problema es que nadie viene por una cierta cantidad de horas, de hecho nosotros hacemos la licitaciones por suministros de un mínimo de horas si no, no hay postura.

CONCEJALA SEPULVEDA: Y una conversación con la empresa, porque ellos siempre hacen mitigaciones porque ellos saben que hacen algún daño en cierta medida, yo estuve conversando con algunos de ellos, entonces conversar con la empresa también es una alternativa.

SEÑOR ALCALDE: Lo podemos ver.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- Hoy se aprobaron en el Consejo Regional la distribución de recursos en el programa Mejoramiento de Barrio del PMB del 2020 y proveniente de la Subdere los que suman \$2.920.000.000 para la provincia, donde Curacaví salió favorecido con 2 proyectos en un total de \$170.000.000, pero no supe los proyectos

SEÑOR ALCALDE: Son para proyectos de agua en general.

2.- Quería consultar por el camión de la basura, sigue pasando el camión de la basura de noche.

SEÑOR ALCALDE: No, después de las protestas se cambio el horario.

CONCEJALA ARCOS: Yo le iba a sugerir que el limpia fosa pudiera hacer su trabajo de noche, sobre todo en los baños Municipales de la Plaza, ahora último se hizo a las 10:00 de la mañana y el olor era insoportable, si es posible hacerlo en otro horario.

DIRECTOR DE DIMAO: Le explica que se hizo por única vez para que no presentara problemas los días del festival.

SEÑOR ALCALDE: Esto no es permanente, ustedes saben que el baño la descarga va a un lugar y luego sube con una bomba y lo hecha al alcantarillado, pero resulta que con el festival es mucha gente en muy poco tiempo y en un periodo muy acotado, otros años hemos tenido problemas con la bomba, por eso hubo que dejar muy limpia las fosas.

CONCEJALA ARCO: Me quedo claro y puedo dar una respuesta a la gente, pero si se vuelve a repetir que ojala fuera en la noche.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Comenta con mucho agrado que se está desarrollando y hoy finaliza el taller de canto, ejecutado por el Artista Nacional don Daniel Guerrero, donde 6 clasificados de Curacaví, el taller ha tenido muy buena aceptación tanto así que me animo a proponer a la Administración, que esto deberíamos replicarlo durante el año, pues tenemos muchos talentos artísticos en la comuna y esto les hace muy bien tener un artista de renombre con experiencia y que ha participado con ellos y los ha orientados a los que tienen talento innato y que podrían ser futuros artistas de Curacaví.

2.- A raíz de la notable obra de teatro que hubo San Camilo 69, en el centro Joaquín Blayas. Quiero insistir ahora que hay una encargada de cultura por la baja cantidad de gente y sé que la Administración también están viendo de poner en boga un vehículo con perifoneo, yo creo que hoy día la gente no todos ven las redes sociales, no todos ven lo que informa la Municipalidad yo creo que un perifoneo como lo hacen los circos puede dar un efecto bastante amplio, la verdad que la obra era bastante buena.

3.- Ayer tuve la ocasión de visitar el Gimnasio Municipal cuando se estaba desarrollando un campeonato de básquetbol, bastante profesional muy bien ejecutado, poco público también pero Curacaví con una destacada participación y un detalle no menor que me hizo alusión un jugador, el aro del arco parece que sufrió un pequeño daño.

DIRECTOR DIMAO: Lo va a mandar a revisar

4.- Quiero pedir un acuerdo de concejo para saludar a Bomberos que estuvieron de aniversario, si ustedes están de acuerdo, por todo la excelente labor que están haciendo, y yo me siento orgulloso porque Bomberos de Curacaví es uno de los cuerpos que tiene bastante profesionales dentro de sus 3 compañías.

LOS CONCEJALES LO APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: 41-02-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL DON GERARDO ROMERO CERON, FELICITAR A LOS BOMBEROS DE CURACAVÍ, POR SU ANIVERSARIO.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:17 horas.



[Handwritten signature]
VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
*** MINISTRO DE FE**
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.

